ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL

REVISIÓN Y VERIFICACION - SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 ALCALDIA LOCAL:	**ENGATIVÁ**	**1.2 ALCALDE LOCAL:**	**VICTOR HUGO HUERTAS PRADA**	**1.3 FECHA DE RADICACION:**	13/10/2026
1.4 No. RADICACION	**20266010199132**	**1.5 APOYO A LA SUPERVISION:**	**FRANK JAMIR CUADROS**	**1.6 LINK DEL PROCESO EN EL SECOP I O II:**	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

2.1 NUMERO DEL CONTRATO:	632	**2.2 NOMBRE DEL CONTRATISTA:**	DBB INGENIERÍA SAS
2.3 OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O RENOVACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y/O DOTACIÓN PARA EL EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO LOCAL DE ENGATIVÁ (CALE) Y EDIFICACIONES INSTITUCIONALES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE	**2.4 VALOR INICIAL**	$ 129.621.909

2.4 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	**29/12/2025**	**2.5 PLAZO INICIAL:**	SEIS (06) MESES	**2.6 FECHA ACTA DE INICIO:**	**12/02/2026**	**2.7 MES DE EJECUCION:**	**6**

2.8 ADICIONES Y/O PRORROGAS Y/O SUSPENSIONES QUE SE LE HAN REALIZADO AL CONTRATO (NO SE INCLUYE LA ACTUAL)

MODIFICACION	NUMERO DEL OTROSI	PLAZO DESDE	PLAZO HASTA	VALOR	MOTIVACION DE LA MODIFICACION CONTRACTUAL
SUSPENSIÓN	No. 1	10 de agosto al 13 de octubre de 2026		NO APLICA	Teniendo en cuenta que el Contrato de Obra No. 633 de 2025 se suspende temporalmente debido al tramite en curso para la formalización administrativa de una adición en valor y una prórroga en tiempo. y que su interventoría asociada es el contrato 632 de 2025, se realiza suspensión a este ultimo por el mismo plazo que el contrato de orba principal, toda vez que el objeto del contrato 632 de 2025, corresponde a realizar la interventoría del contrato de obra 633 de 2025.
REACTIVACIÓN	No. 2	14 de octubre de 2026		NO APLICA	Se reactiva el contrato el día 14 de octubre de 2026, debido a que se superaron las condiciones que dieron origen a la suspensión No. 1
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA

2.9 PLAZO TOTAL DE PRORROGAS:	NO APLICA	**2.10 PLAZO TOTAL SUSPENSIONES**	65 días	**2.11 FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES RELACIONADAS (SIN INCLUIR LA SOLICITADA)**	**15/10/2026**	**2.12 VALOR TOTAL ADICIONES**	0

2.13 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

NUMERO DE PAGO	AÑO EN QUE SE REALIZO EL PAGO	ORDEN DE PAGO	VALOR
1	2026	3000379131	$ 19.443.286,00
2	2026	3000534749	$ 19.443.286,00
3	2026	3000609223	$ 19.443.286,00
4	2026	3000743687	$ 19.443.286,00
5	2026	3000898230	$ 19.443.286,00
TOTAL			$ 97.216.430,00

2.14 ESTADO DEL CONTRATO: **SUSPENDIDO**

2.15 CODIGO DE PROYECTO DE INVERSION:	2933 Y 2776	**2.16 NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION:**	2776 - Dotaciones, desarrollo Integral para la Transformación Social 2933 - Fortalecimiento al desarollo local en Engativa

2.17 COMPONENTE A EJECUTAR / META PLAN DE DESARROLLO LOCAL: Intervenir 1 sede administrativa local y dotar y/o acondicionar 3 unidades operativas orientadas a la prestación de servicios a la persona mayor.

3. INFORMACION DE LA SOLICITUD

3.1 TIPO DE SOLICITUD	**3.1.1 ADICION:**	SI	**3.1.2 PRORROGA**	SI	
	3.1.3 OTRO TIPO DE MODIFICACION	NO	***(NUMERAL 3.1.3: Se aclara que la Direccion para la Gestión del Desarrollo Local y en cumplimiento de lo estipulado en la Directiva 012 de 2016, no analizara tecnica y juridicamente solicitudes de los FDL en donde su objeto de solicitud, sea en virtud a modificaciones contractuales diferentes a adiciones y/o prorrogas, lo que dará como resultado la devolución de la solicitud, ó por el contrario, si dichas modificaciones contractuales, vienen de manera integral ante una solicitud de adicion y/o prorroga, se aclara que el analisis versara unicamente frente a la solicitud de adicion y/o prorroga.**		

3.2 INFORMACION DE LA MODIFICACION SOLICITADA

NUMERO DEL OTROSI	PLAZO DESDE	PLAZO HASTA	VALOR	MOTIVACION DE LA MODIFICACION CONTRACTUAL
1	16/10/2026	15/12/2026	$ 43.207.303,00	La adición y prórroga solicitadas se fundamentan en la necesidad de ejecutar actividades no previstas y mayores cantidades de obra derivadas de condiciones imprevisibles ocultas tras el cielo raso, así como la optimización del diseño arquitectónico, energético y técnico (RETIE) de la cubierta del CALE; la adición cumple con el límite legal de la Ley 80 de 1993 respaldada por el balance financiero de la interventoría, y la prórroga garantiza la fabricación de elementos y la ejecución en horarios no laborales para no interrumpir la atención al público ni los servicios de la Alcaldía Local de Engativá.

4. JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA - DOCUMENTACION QUE DEBE SER REMITIDA A LA DGDL

CHECK LIST DE VERIFICACION DE LA INFORMACION MINIMA BAJO EL CUAL EL CONTRATISTA REALIZA LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD

	4.1.1 JUSTIFICACION TECNICA	X	4.1.2 JUSTIFICACION JURIDICA	X	4.1.3 JUSTIFICACION FINANCIERA	X

4.1 SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA SUSCRITA POR PARTE DEL CONTRATISTA	SI	4.1.4 JUSTIFICACION AMBIENTAL	X	4.1.5 JUSTIFICACION ADMINISTRATIVA	X	4.1.6 INFORME DE AVANCE DE EJECUCION (ULTIMO A LA FECHA)	X
		4.1.6.1 FECHA DE CORTE DEL INFORME DE AVANCE DE EJECUCION	11/07/2026	4.1.7 CRONOGRAMA INICIAL Y SU AVANCE ACTUAL	X	4.1.8 CRONOGRAMA ACTUALIZADO CONFORME A LA SOLICITUD	X
4.2 FECHA DE RADICACION DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA A LA INTERVENTORIA O A LA SUPERVISION DEL CONTRATO	13/10/2026	4.3 NUMERO DEL OFICIO DE SOLICITUD DEL CONTRATISTA	DBB-ENG-162-2026				

NOTA 1: Para procesos de solicitudes de adicion y/o prorroga para los contratos de consultoria con labores de interventoria, el FDL deberá tener en cuenta que el numeral 4, correspondera en su defecto a las condiciones propias de la interventoria en donde se justifica la solcitud de adicion y/o prorroga, y por tanto, el numeral 5, no se diligenciara, si no pasa inmediatamente al numeral 6, el cual corresponde al estudio y analisis por parte del apoyo a la supervision y el supervisor del contrato de interventoria.

5. ESTUDIO, ANALISIS Y CERTIFICACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA A LA SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA

	CHECK LIST DE VERIFICACION DE LA INFORMACION MINIMA BAJO EL CUAL SE REALIZA EL ESTUDIO DE ANALISIS Y VERIFICACION FRENTE A LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD DEL CONTRATISTA						
5.1 SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA SUSCRITA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISOR FRENTE A LA SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA		5.1.1 JUSTIFICACION TECNICA		5.1.2 JUSTIFICACION JURIDICA		5.1.3 JUSTIFICACION FINANCIERA	
		5.1.4 JUSTIFICACION AMBIENTAL		5.1.5 JUSTIFICACION ADMINISTRATIVA		5.1.6 INFORME DE AVANCE DE EJECUCION (ULTIMO A LA FECHA)	
		5.1.6.1 FECHA DE CORTE DEL INFORME DE AVANCE DE EJECUCION		5.1.7 CRONOGRAMA INICIAL Y SU AVANCE ACTUAL		5.1.8 CRONOGRAMA ACTUALIZADO CONFORME A LA SOLICITUD	
5.2 FECHA DE RADICACION DE LA RESPUESTA DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISOR JUNTO CON SU ANALISIS A LA SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO - FDL		5.3 NUMERO DEL RADICADO DE SOLICITUD AL FDL		5.4 NUMERO DEL RADICADO DE RESPUESTA DEL FDL A LA SOLICITUD DE LA INTERVENTORIA		5.5 CERTIFICACION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA A LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA	

NOTA 1: Para proceso mediante el cual, las labores de seguimiento, vigilancia y control sean ejercidas directamente por la entidad contratante, deberá diligenciarse los numerales 4 y 6, omitiendo el numeral 5.

NOTA 2: Es importante que el apoyo a la supervision y el supervisor del contrato de interventoria, verifique que la misma, reviso y contempla en su integridad, la informacion relacionada en el numeral 4 y que deberá remitirse a la DGDL, resultado de dicho analisis, será el diligenciamiento del numeral 4.

6. ESTUDIO Y ANALISIS POR PARTE DEL APOYO SUPERVISOR Y AVAL POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL FDL A LA SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA REALIZADA POR EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR DEL CONTRATO

	CHECK LIST DE VERIFICACION DE LA INFORMACION MINIMA BAJO EL CUAL SE REALIZA EL ESTUDIO Y ANALISIS POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISION Y SE DA EL AVAL POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL FDL FRENTE A LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD DE LA INTERVENTORIA Y LA PARTE CONTRATISTA						
6.1 SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA SUSCRITA POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISION DIRIGIDA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO FRENTE A LA SOLICITUD POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y CONTRATISTA	SI	6.1.1 JUSTIFICACION TECNICA	X	6.1.2 JUSTIFICACION JURIDICA	X	6.1.3 JUSTIFICACION FINANCIERA	X
		6.1.4 JUSTIFICACION AMBIENTAL	X	6.1.5 JUSTIFICACION ADMINISTRATIVA	X	6.1.6 INFORME DE AVANCE DE EJECUCION (ULTIMO A LA FECHA)	X
		6.1.6.1 FECHA DE CORTE DEL INFORME DE AVANCE DE EJECUCION	X	6.1.7 CRONOGRAMA INICIAL Y SU AVANCE ACTUAL	X	6.1.8 CRONOGRAMA ACTUALIZADO CONFORME A LA SOLICITUD	X
6.2 FECHA DE RADICACION DE LA RESPUESTA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN JUNTO CON SU ESTUDIO Y ANALISIS A LA SOLICITUD POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO - FDL	14/10/2026	6.3 NUMERO DEL RADICADO DE RESPUESTA	20266020009993	6.4 RECOMENDACIÓN O NO POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISION AL SUPERVISOR DEL FDL	FAVORABLE	6.5 AVAL O NO DEL SUPERVISOR DEL FDL	FAVORABLE

7. DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA DIRECCION PARA LA GESTION DEL DESARROLLO LOCAL PARA EL ESTUDIO DE LA SOLICITUD

Toda la información soporte deberá obrar en el SECOP I ó II el cual piodrá ser consultado en el link del numeral 1.6 LINK DEL PROCESO EN EL SECOP I O II: del presente documento de verificación. No obstante, si la misma no está completa, es deber que le asiste al FDL, su publicacion antes de remitir la solicitud a la SDG - DGDL o en su defecto remitirla como soporte, para el correspondiente analisis tecnico y juridico por parte de esta dirección, sin perjucio de la obligación establecida en la Ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015.

	VERIFICACION DE DOCUMENTACION RADICADA ANTE LA DGDL	No RADICADO	OBSERVACION
7.1 PRONUNCIAMIENTO PREVIO POR PARTE DE LA DGDL AL PROCESO	NO		
7.2 CONTRATO PRIMIGENIO			
7.3 ANEXOS TECNICOS DEL CONTRATO	X		PROCESO DE SELECCIÓN FDLE-CMA-632-2025
7.4 ESTUDIO DEL SECTOR	X		PROCESO DE SELECCIÓN FDLE-CMA-632-2025
7.5 ESTUDIOS PREVIOS DEFINITIVOS	X		PROCESO DE SELECCIÓN FDLE-CMA-632-2025
7.6 ADENDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	X		PROCESO DE SELECCIÓN FDLE-CMA-632-2025
7.7 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO ADJUDICADO	X		PROCESO DE SELECCIÓN FDLE-CMA-632-2025
7.8 PROGRAMACION Y/O CORONOGRMAS INICIALES DE TRABAJO DEL CONTRATO	X		PROCESO DE SELECCIÓN FDLE-CMA-632-2025
7.9 OFERTA INICIAL DEL CONTRATISTA - DE FORMA DISCRIMINADA	X		PROCESO DE SELECCIÓN FDLE-CMA-632-2025
7.10 MATRIZ DE RIESGO	X		PROCESO DE SELECCIÓN FDLE-CMA-632-2025
7.11 ACTA DE INICIO	X		PROCESO DE SELECCIÓN FDLE-CMA-632-2025
7.12 DOCUMENTO OTROSI AL CONTRATO (EN EL EVENTO DE TENERLO) CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES TECNICOS, JURIDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.			
7.13 DOCUMENTO ADICION AL CONTRATO (EN EL EVENTO DE TENERLO) CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES TECNICOS, JURIDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.			
7.14 DOCUMENTO DE PRORROGA AL CONTRATO (EN EL EVENTO DE TENERLO)CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES TECNICOS, JURIDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.			
7.15 DOCUMENTO DE SUSPENSION AL CONTRATO (EN EL EVENTO DE TENERLO) CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES TECNICOS, JURIDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.			
7.16 ACTAS DE REINICIO			
7.17 CESION DEL CONTRATO (EN EL EVENTO DE TENERLA)			
7.18 INFORMES MENSUALES DEL APOYO A LA SUPERVISION			
7.19 INFORMES MENSAULES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA			

7.20 INFORMES DE AVANCE DEL CONTRATO PRIMIGENIO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y/O APOYO A LA SUPERVISION QUE DE MUESTRA DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA			
7.21 FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO FRENTE A LA SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL ACORDE A LA ULTIMA VERSION QUE REPOSA EN LA INTRANET DE SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA TAL FIN.	x		
7.22 SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE JUNTO CON SU JUSTIFICACION TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO	x		
7.23 SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA DEL CONTRATISTA CON SU JUSTIFICACION TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE ACUERDO A SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	x		
7.24 ESTUDIO, ANALISIS Y AVAL POR PARTE DE LA INTERVENTORIA A LA SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA DEL CONTRATISTA CON SU JUSTIFICACION TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO (ADJUNTAR PRESUPUESTOS EN GENERAL, ACTUALIZACION DE APU´S Y AIU, PROGRAMACIONES EN GENERAL QUE SOPORTEN EL PLAZO SOLICITADO, ASI COMO LA ADICION SOLICITADA Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN NECESARIAMENTE LA ADICION Y/O PRORROGA SOLICITADA)	x		
7.25 ESTUDIO, ANALISIS Y APROBACION POR PARTE DE LA SUPERVISION (ORDENADOR DEL GASTO) A PARTIR DEL ANALISIS DEL APOYO A LA SUPERVISION DESIGNADO PARA TAL FIN FRENTE A LA SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA DEL CONTRATISTA Y ANALISIS TECNICO Y JURIDICO POR PARTE DE LA RESPECTIVA INTERVENTORIA, CON SU JUSTIFICACION TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO (PRESUPUESTOS EN GENERAL, ACTUALIZACION DE APU´S Y AIU, PROGRAMACIONES EN GENERAL QUE SOPORTEN EL PLAZO SOLICITADO, ASI COMO LA ADICION SOLICITADA Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN NECESARIAMENTE LA ADICION Y/O PRORROGA SOLICITADA)	x		
7.26 AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y DEMAS SOPORTES DOCUMENTALES PERTINENTES EMITIDOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES DEL DISTRITO QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS PARA EL ESTUDIO DE VIABILIDAD SOLICITADO.			

8. CONSTANCIA DE VERIFICACION DE LA SOLICITUD

8.1 Como constancia de lo anterior, se firma la presente solicitud bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones y obligaciones contractuales desempeñadas por cada uno de los mismos, en Bogotá D.C. a los 14 dias del mes de octubre del año 2026.

1. Supervisor del FDL	2. Apoyo a la Supervisión del FDL
VÍCTOR HUGO HUERTAS PRADA	FRANK JAMIR CUADROS GUATAQUIRA
Alcalde Local de Engativá	Apoyo a la Supervisión

El presente formato deberá ser remitido de forma digital mediante adjunto a traves del sistema ORFEO y de forma fisica a la DGDL.